

**PARA:** ING JOSE LUIS SISLEMA MENDOZA  
**Jefe de la Unidad de Utics**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE CREACION CORREO INSTITUCIONAL Y ESPACIO DENTRO DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

De mi consideración:

Con fecha 24 de diciembre de 2021, se suscribió el Contrato de Financiación FI N° 90232, entre el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE B.P.), cuyo objetivo es: “Financiar proyectos de pre-inversión e inversión para la construcción, mejora, potenciación, tecnificación y/o ampliación de infraestructura de aguas residuales y pluviales, así como para la dotación de agua potable en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM), sus Empresas Públicas (EP) y/o Mancomunidades.”, con vigencia hasta el 24 de diciembre de 2026. El PRESTATARIO queda informado de que la financiación otorgada bajo el presente contrato está financiada parcialmente por el Banco Europeo de Inversiones y la Unión Europea, bajo el Contrato de Financiación referido anteriormente

2.2. Con Resolución Nro. 2021-DIR-062, de 14 de diciembre de 2021, el Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. resolvió aprobar el Producto Financiero “Programa Gestión de Agua Potable y Saneamiento Ambiental – PROGAPSA”; reformada mediante Resolución Nro. 2023-DIR-073, de 20 de diciembre de 2023; y, mediante Decisión Nro. 2024-GGE-007, de 25 de enero de 2024, se aprobó la reforma al Reglamento Operativo del Producto Financiero del Programa Gestión de Agua Potable y Saneamiento Ambiental – PROGAPSA, versión 2.

2.3. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Alausí, mediante Oficios Nros. GADMCA-AL-2025-00247-OF de 05 de marzo de 2025 y GADMCA-AL-2025-00448-OF de 14 de abril de 2025, solicitó al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., un financiamiento destinado al proyecto “Construcción de cuatro sistemas de alcantarillado sanitario en las comunidades de: Totoras, parroquia Achupallas; Pachamama Chico, parroquia Tixan; Aypud y Nizag, parroquia Matriz; y, Mejoramiento y Ampliación del sistema de agua potable de la comunidad Aypud, parroquia Matriz, ubicados en el cantón Alausí, provincia de Chimborazo”.

Contrato de financiamiento que deberá seguir el Reglamento Operativo del Producto (ROP) PROGAPSA con sus respectivos anexos, incluida la Guía de Contratación Pública para proyectos financiados por el BEI.

## PETICIÓN

Con lo antes expuesto y a efectos de dar continuidad con la contratación de proceso de Licitación obra signada con el código **LICO-GADMCA-BDE-2025-001** para la “**Construcción de cuatro sistemas de alcantarillado sanitario en las comunidades de: Totoras, parroquia Achupallas; Pachamama Chico, parroquia Tixan; Aypud y Nizag, parroquia Matriz; y, Mejoramiento y Ampliación del sistema de agua potable de la comunidad Aypud, parroquia Matriz, ubicados en el cantón Alausí, provincia de Chimborazo**”.” y acoger los lineamientos establecidos en la GUÍA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA para proyectos financiados por el BEI, en función a sus competencias solicito a usted muy comedidamente lo siguiente.

1. La Creación de un correo Institucional [procesosbeialcantarillados@alausigob.ec](mailto:procesosbeialcantarillados@alausigob.ec)
2. Se designe un espacio dentro de la página web institucional, en el cual se pueda subir la fase preparatoria del proceso **LICO-GADMCA-BDE-2025-001**, además se ofrezca el registro de vistas, así también el número de descargas realizadas de los archivos.

SOLICITUD DE CREACION CORREO INSTITUCIONAL Y ESPACIO DENTRO DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



*Firmado digitalmente por:*

LIZBETH DAYANARA GUAMAN INCA  
2025-12-26T15:57:50-05:00

**ECO. LIZBETH DAYANARA GUAMAN INCA  
JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES**

Elaborado por DGUAMAN

**Copia a:**

Eco. EDWIN HERNAN PANCHI - DIRECTOR ADMINISTRATIVO